

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 17:00 horas del día 27 de mayo de 2019, en la Sala Ejecutiva del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, situado en Avenida 16 de septiembre 130, Colonia Obrera, Durango, Durango, C.P. 34070, en la fecha, hora y lugar fijados en al Acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de fecha 27 de mayo del 2019, correspondiente al proceso competitivo para la contratación con el Estado de Durango (el "Estado"), en las mejores condiciones de mercado, de una obligación a corto plazo por un monto de hasta \$275'000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), se reunieron los integrantes del Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango (el "Comité"), así como las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del acto de **NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 62, 63 y 64 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango; 1 y 8, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; 5, 6, 8, 11, 12 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); y el Acta de Acuerdo de Sesión del Comité, de fecha 13 de mayo de 2019, y demás disposiciones relativas y aplicables.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II y 30, fracciones XXVI, LXXXI y LXXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el Acuerdo Interior mediante el cual se constituye el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2016, presidió el acto de notificación del Acta de Fallo; acompañado de los miembros del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Bld. Felipe Pescador #800 Pte Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5001

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, presidió el acto de Notificación del Acta de Fallo y lo declaró iniciado.

En ese acto, el Secretario de Finanzas y de Administración notificó el "*Acta que contiene la Evaluación de Ofertas y el Fallo del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo*", la cual se adjunta a la presente acta como **Anexo Único**, y cuyos resultados generales fueron los siguientes:

1. Las Instituciones Financieras que presentaron negativa de participación en el proceso competitivo fueron:

Instituciones Financieras que presentaron negativas de participación	
1.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.
2.	Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex.
3.	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
4.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

2. Las Ofertas Calificadas que resultaron procedentes, por haber cumplido con los criterios jurídicos y financieros de la Convocatoria y las Bases, fueron las que presentaron las siguientes Instituciones Financieras:

No. Instituciones Financieras que presentaron Oferta Calificada procedente	
1.	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Ninguna Oferta Calificada fue desechada.

Adjudicación de Financiamientos

Blvd. Felipe Pescador #800 Pte Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5001

Después de haber realizado el análisis jurídico y financiero de las Ofertas Calificadas procedentes, el Secretario de Finanzas y de Administración del Estado, en compañía de los integrantes presentes del Comité, por UNANIMIDAD DE VOTOS, determinaron adjudicar los financiamientos a contratar con el Estado de Durango, a la siguiente Institución Financiera participante, por el monto que se indica:

1. **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC** por un monto de hasta \$275'000,000.00 (Doscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de 0.42% (cero punto cuarenta y dos por ciento).

Queda demostrado que las Oferta Calificada presentada por **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, por un monto total de hasta \$275'000,000.00 (Doscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), es la que cumple con las mejores condiciones de mercado, ya que ofrece la menor Tasa Efectiva, o sea, el costo financiero más bajo.

Con la adjudicación que se realiza, se vincula a la Institución Financiera **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC** a formalizar el contrato de crédito respectivo, a más tardar el día 28 de mayo de 2019 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Boulevard Felipe Pescador, No. 800, Col. Centro, Victoria de Durango, Durango, de acuerdo con los términos y condiciones del modelo de contrato que se adjuntó a la Convocatoria; reiterándose que el Estado no aceptará la inclusión de cláusulas que afecten los intereses del Estado, o que resulten ajenas a la obligación principal del Estado de cumplir con sus obligaciones de pago; asimismo, respecto a la obligación posterior a la disposición que establece HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en su Oferta Calificada, se tiene que la misma debe ajustarse a lo que dispone el artículo 53 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con motivo de la reforma de 30 de enero de 2018, el cual establece que "en el caso de Obligaciones a corto plazo *la solicitud de inscripción deberá presentarse* ante el Registro Público Único, en un período no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de su contratación". En caso de que **HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC** no se presente o se niegue a firmar, se estará sujeto a lo que establece la Base Séptima, párrafo segundo, de la Convocatoria, sin responsabilidad para el Estado.

El Secretario de Finanzas y de Administración dio por concluida la Notificación del Acta de Fallo siendo las 17:20 horas del día, mes y año en que se actúa.

Bldv. Felipe Pescador #800 Pte Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5002

Se levanta la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, habiendo sido leída en su integridad por el Secretario de Finanzas y de Administración, quien actúa en compañía de los demás integrantes del Comité de Financiamientos.

Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta junto con su Anexo Único, y manifiestan expresamente su consentimiento al contenido de tales documentos, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos.

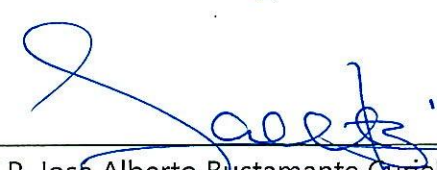
A las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes se les hará entrega de copia simple de la presente acta junto con su Anexo Único; asimismo, se pone a partir del día de hoy, a disposición de las Instituciones Financieras ausentes, copia simple de la presente acta junto con su Anexo Único, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Col. Centro, Durango, y en la página oficial de internet de la Secretaría.

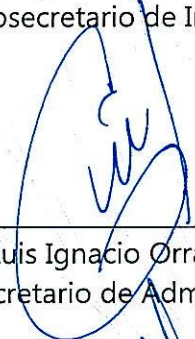
Por el ESTADO:

Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango


C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de
Administración


C.P. Julio César Arce Valencia
Subsecretario de Ingresos

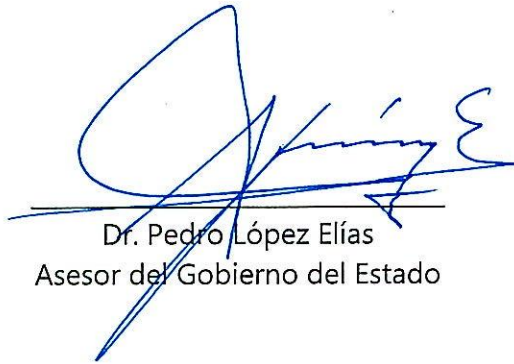

C.P. José Alberto Bustamante Curiel
Subsecretario de Egresos


L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Subsecretario de Administración


Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez
Subprocurador Fiscal

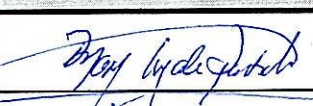
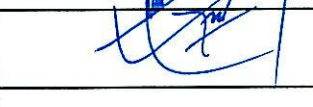

C.P. Diana Hassel González Guerrero
Titular del Órgano Interno de Control

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
 PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN
 DE UNA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO
 ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO
 27 DE MAYO DE 2019



Dr. Pedro López Elías
 Asesor del Gobierno del Estado

Por las Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Persona que asiste en representación	Firma
1.	Banco Mexantil del Nte. S.A.	Maria de los Angeles Lopez	
2.	Banco Santander	Hugo S. Morales	
3.	SCOTIABANK	ERNESTO ARELLANO A	
4.	HSBC	VICTOR VALDES	
5.			
6.			
7.			

Hoja de firmas del Acta circunstanciada del acto de Notificación del Acta de Fallo, del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, por un monto de hasta \$275'000,000.00 (doscientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 27 de mayo de 2019.

